

BUCARELI Y LA CIUDAD DE LA HABANA

SALUD MORENO ALONSO

Siempre tuvo La Habana una significación excepcional en la historia de Cuba. Aunque en los primeros tiempos de la colonización quedó establecida la capital en Santiago, bien pronto toda la isla se convierte en La Habana y existe en función de ella. Los primeros historiadores cubanos así lo reflejan en sus obras¹. Viajeros tan notables como Humboldt y Bonpland se limitaron a conocer sus alrededores, ignorando la parte oriental de la isla. Bolívar en sus cartas y otros documentos habla del envío de expediciones libertadoras a La Habana. Las mismas fuentes documentales no guardan ninguna proporción entre la capital y el resto, y, en fin, hasta su producto más famoso, el tabaco, es también habano. Se diría que la Historia es más «vívida» en La Habana.

La extraordinaria personalidad urbana de esta ciudad vino determinada por su estratégica posición geográfica a la entrada del seno mexicano y las condiciones excelentes de su puerto, que le acarrearón desde el siglo XVII los sonoros calificativos de «llave del Nuevo Mundo y antemural de las Indias occidentales».

Esta plaza militar considerada inexpugnable, que había sido durante dos siglos el punto de cita del tráfico marítimo de la metrópolis con los

1. José Martín Félix de Anate, *Llave del Nuevo Mundo, antemural de las Indias Occidentales. La Habana descripta: noticias de su fundación, aumentos y estados*; Antonio José Valdés, *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana*; Ignacio Urrutia, *Teatro histórico, jurídico y político militar de la Isla Fernandina de Cuba y principalmente de su capital La Habana*.

2. «Dos veces he estado en la isla, la una tres meses y la otra mes y medio... No he recorrido juntamente con Bonpland, sino las cercanías de La Habana, el hermoso valle de Güines y la costa entre el Batabanó y el puerto de Trinidad». Humboldt, A. *Ensayo político sobre la isla de Cuba*. La Habana, 1960, p. 98.

3. «El hermoso puerto de La Habana, fortificado por la naturaleza y aún más por el arte», según Humboldt era por excelencia el puerto militar de la Nueva España. Las flotas que de él salían, construidas en parte de cedro y caoba, podían combatir a la entrada «del mediterráneo mejicano y amenazar las costas opuestas lo mismo que las que salen de Cádiz pueden dominar el océano cerca de las columnas de Hércules». Humboldt, *Op. cit.*, p.95.

reinos americanos, fue tomada por los ingleses en 1762, y recuperada once meses más tarde a cambio de ceder a Gran Bretaña toda la provincia de Florida ⁴.

El impacto que produjo su pérdida puso de manifiesto entre otras cosas la incapacidad de sus anticuadas instalaciones defensivas para resistir un ataque enemigo. Pero sirvió también para acelerar el proceso de reformas que se hacía necesario incorporar a la administración indiana, según lo requerían los nuevos tiempos. La política reformista diseñada en gran parte por el todopoderoso ministro de Hacienda y Guerra Marqués de Esquilache se pone en marcha en Cuba, que se convierte así en campo de ensayo de muchas de las famosas reformas borbónicas administrativas, fiscales y militares, concentrando como nunca en los dos siglos anteriores el interés de la metrópolis.

La isla tenía que ser fortificada, el dispositivo militar reorganizado y los astilleros —destruidos por los ingleses— reconstruidos, todo lo cual representaba enormes gastos y hacía de ella la mayor consumidora de rentas reales en el mundo colonial. Para ello también había que aumentar y mejorar la recaudación fiscal (la alcabala subió del 2 al 6 % y se establecieron nuevos impuestos) y confiar su manejo y distribución a un Intendente, el primero de América.

Con esta misión y amplios poderes para consultar con las élites locales llegaron a La Habana el Conde de Ricla, el Mariscal de Campo, Alejandro O'Reilly en 1763⁵. Esta fórmula, al parecer, funcionó bastante bien y un año después O'Reilly se hacía eco de las aspiraciones de los habaneros influyentes en un amplio informe en el que proponía, entre otras cosas, la ampliación de las sucursales comerciales y la adecuada provisión de mano de obra esclava, siempre tan escasa en la isla. Un comité de cinco expertos nombrado por Esquilache elaboró el Reglamento de Comercio en 1765⁶, que autorizaba el tráfico mercantil de La Habana y otros puertos antillanos entre sí y con varios puertos peninsulares, derogando los viejos esquemas de siglos anteriores y anticipando el Reglamento de Libre Comercio de 1778.

En consecuencia, La Habana es una vez más escenario del movimiento incesante de hombres: marinos, administradores, sacerdotes (desde

4. Los ingleses no extendieron la ocupación más allá del Mariel y de Matanzas, al oeste y al este respectivamente, lugares en los que se habían establecido casi desde un principio. Guerra Sánchez, Ramiro y otros. *Historia de la Nación Cubana*, vol. II. La Habana, 1952, p. 127.

5. Kuethe, A. «La desregulación comercial y la reforma imperial en la época de Carlos III: los casos de Nueva España y Cuba», en *Historia Mexicana*, n.º 162. México, 1991, p.265.

6. A. Kuethe ha estudiado en profundidad esta cuestión. Ver *Cuba, 1753-1815: Crown, military and society*. Knoxville, 1986

7. Kuethe, A. «The regulation of ¿Comercio Libre? of 1765 and the Spanish Caribbean Islands» en *Primer Congreso Internacional de Historia Económica y Social de la Cuenca del Caribe, 1763-1898*. San Juan de Puerto Rico, 1992, p. 202.

1767 a 1769 jesuitas camino del destierro)⁸, comerciantes, militares⁹, negreros y aventureros que van y vienen de un lado a otro del Atlántico. Con una población aproximada de treinta o cuarenta mil habitantes, era la tercera ciudad del Nuevo Mundo, precedida sólo por Lima y México¹⁰, y ella sola suponía la cuarta parte de la población cubana¹¹, a la que se añadían las tripulaciones de la flota que allí hacía escala para abastecerse o esperar condiciones favorables de navegación.

Estaba amurallada y construida como la mayoría de las ciudades hispanoamericanas, alrededor de una plaza de armas central. No tenía catedral, pero estaba prevista su construcción. Poseía una universidad fundada en 1728 por los dominicos, varios hospitales, algunos edificios religiosos notables construidos con piedras llevadas de México y algunas hermosas mansiones pertenecientes a la poderosa oligarquía habanera. Contaba también con tres imprentas y un periódico semanal, la *Gaceta*, iniciado por el Conde de Ricla en mayo de 1764 según noticia de Jacobo de la Pezuela¹². Desde 1756 quedó establecido un servicio de correos terrestre que comunicaba La Habana con las principales ciudades de la isla¹³, así como un servicio mensual con La Coruña. Las fértiles tierras de su jurisdicción antes del estanco dedicadas principalmente al tabaco van sembrándose progresivamente de caña de azúcar; los ingenios se multiplican en sus proximidades, cerca de la costa y el puerto —buscando facilidades para el transporte—, y se inicia el despegue de la industria azucarera que tanta influencia tendrá en todo el desarrollo posterior de la isla¹⁴.

8. Entre 1767 y 1770 cientos de jesuitas desterrados pasaron por La Habana con destino a Cádiz, en concreto los procedentes de las provincias jesuíticas de México, Quito, Santa Fè, gran parte de los de Perú y algunos de Chile. Moreno Alonso, S. «Bucareli y el paso de los jesuitas por Cuba camino del destierro» en *Actas del Congreso Internacional de Historia La Compañía de Jesús en América: Evangelización y Justicia. Siglos XVII y XVIII*. Córdoba, 1993, pp. 197-202.

9. Una vez fortificadas, La Habana volvió a desempeñar su antiguo papel de base de expediciones; la primera de ellas, la organizada por Alejandro O'Reilly en 1769 para la ocupación de Luisiana. La expedición, compuesta de 21 buques —algunos de la Armada Real y otros fletados a particulares en La Habana— y 2056 hombres bien pertrechados, estuvo bien preparada en poco más de una semana gracias a la eficaz colaboración de Bucareli y al apoyo general de la ciudad, manifestado en el gran número de voluntarios presentados para formar parte de ella. Tras el éxito de la expedición, la provincia de Luisiana pasó a depender de la Capitanía General de Cuba. Torres Ramírez, B. *Alejandro O'Reilly en las Indias*, EEHA, Sevilla 1969, pp. 97 y ss.

10. Thomas, H. *Cuba. La lucha por la libertad*, México, 1973, p.178. Aunque no todos los autores coinciden en el primer término, sí lo hacen en el segundo.

11. Thomas, H. *Op. cit.* p. 29.

12. La *Gaceta* recogía noticias comerciales, políticas y gubernativas, todas de interés para el vecindario. Pezuela cita otra publicación periódica también semanal y del mismo año, titulada *El Pensador*. En 1782 vio la luz *La Gazeta de la Havana*, otro breve semanario de información rudimentaria. Guerra Sánchez, R. y otros. *Op. cit.*, pp. 58 y 305.

13. Bosé, W. «Los orígenes del correo terrestre en Cuba (1754-1769)», en *Anuario de Estudios Americanos*, Sevilla, 1941.

14. Según el Censo de 1774, había ya unos 500 ingenios —cifra que triplicaba la de diez o quince años antes— y la producción azucarera ascendía a más de medio millón de arrobas. Por otro lado, la población de la jurisdicción occidental duplicaba la del sector oriental de la isla. Portuondo del Prado, F. *Historia de Cuba*. La Habana, 1953, p. 218.

Íntimamente unido al despegue económico se produce un aumento demográfico que, aunque iniciado a principios de siglo, es más acusado a partir de la segunda mitad del mismo. En consecuencia, la sociedad habanera se va configurando llena de contrastes, densa y abigarrada, como un todo que integra las realidades sociales más diversas: la oligarquía azucarera y la nobleza, difícil de distinguir muchas veces, cuyo campo de acción es el Cabildo; los comerciantes, que variaban desde simples buhoneros a opulentos prestamistas que también invierten en tierras, emparentando en ocasiones con el primer grupo; los altos cargos militares y burocráticos; los esclavos, que desempeñaban muchas más funciones en las ciudades que las estrictamente vinculadas al ingenio¹⁵; los blancos, mulatos y negros asalariados, etc...

No hay duda de que La Habana era una ciudad rica; así lo confirma el botín que capturaron los ingleses en 1762¹⁶. Sin embargo, su aspecto por estas fechas distaba mucho de parecerlo: casas de guano, calles enlodadas y sin pavimentar, olores sofocantes, etc. a lo que se unía la amenaza continua de la fiebre amarilla. Efectivamente, la ciudad, fundada a principios del siglo XVI, careció de un trazado regular al ser los mismos vecinos quienes delimitaron improvisadamente los solares para edificar sus casas. El recinto limitado por las murallas cubría un área de casi tres kilómetros cuadrados compuesta de manzanas irregulares y calles a veces torcidas y estrechas, cuya anchura podía oscilar entre los ocho y doce metros¹⁷. Pero el principal problema lo constituía el pavimento, o mejor, la falta de él, que hacía intransitable las calles en tiempos de lluvias: el arrastre de los residuos que iban a parar al fondo de la bahía, unido al trajín incesante de carruajes y carretas de mercancías del muelle a la ciudad y viceversa, fueron para las autoridades asuntos pendientes de difícil solución durante décadas, que el crecimiento demográfico y económico no hizo sino agravar a lo largo del Setecientos¹⁸.

15. Tornero, P. «Ingenios, plantación y esclavitud: una aproximación al estudio de los esclavos en los ingenios cubanos (1760-1821)» en *Anuario de Estudios Americanos*, vol. XLIII. Sevilla, 1986, p.36.

16. El botín comprendía nueve buques de línea rendidos, tres hundidos a la entrada del puerto y dos próximos a ser terminados en el astillero capturados; seis fragatas reales y barcos-correo, además de un buque de 78 cañones y seis fragatas armadas pertenecientes a la Real Compañía de Comercio, y alrededor de un centenar de buques mercantes apresados; más de cien cañones de bronce, grandes cantidades de efectos militares y un abasto enorme de mercancías. Unas setecientas cincuenta mil libras esterlinas en efectivo, a las que se añadieron otras sumas posteriormente: diez mil pesos pagados por el obispo Morell de Santa Cruz a cambio de conservar las campanas de las iglesias (dentro de las prácticas inglesas, en el botín entraban las campanas de los templos), setenta mil pesos exigidos al clero y doscientos treinta mil pesos aportados por los habaneros más influyentes. Guerra Sánchez, R. y otros, *Op.cit.*, pp 109 y ss.

17. Manero, L. *Cuba: economía y sociedad*. Madrid, 1987, vol. XIV, p. 134.

18. Todavía en 1801 subsistía este problema. El motivo era la escasez en la isla de piedra apropiada, que debía traerse de fuera con el consiguiente aumento de tiempo y coste. En 1774 se puso en práctica un proyecto singularísimo consistente en pavimentar las calles con un entramado de tabloncillos rellenos con tacos de madera de quiebrahacha, madera dura y resistente como su

La primera autoridad se alojaba en una casa de alquiler, las oficinas principales ocupaban un edificio bastante pobre y los presos estaban diseminados por cuarteles y fortalezas. Al carecer también de un teatro, las comedias se representaban en una casa particular «con mucha incomodidad del numeroso concurso de espectadores»¹⁹ Por otro lado, su condición de ciudad populosa y lugar de paso capaz de acoger a los más variados tipos humanos le proporcionaba ese aire cosmopolita y atrevido, semicriminal en ocasiones, en el que todo era posible, desde el juego hasta el espionaje político²⁰.

Durante su historia colonial, hay dos constantes en La Habana: su carestía crónica²¹ y la afición de los habaneros a los pleitos y, en consecuencia, la abundancia de abogados que todos —historiadores, viajeros y costumbristas— coinciden en considerar como una auténtica plaga capaz de arruinar las más sólidas fortunas con sus litigios interminables e imposible de erradicar. Las principales razones de este desmedido ánimo pleiteante pueden encontrarse, por un lado, en el carácter confuso, inorgánico e incluso contradictorio de las leyes aplicables, y por otro, en la multiplicidad de fueros, que en 1800 ascendían a veinticinco (lo que suponía que otros tantos tribunales exclusivos juzgaban a quienes los disfrutaban)²².

nombre indica. Aunque iniciada, la obra se desechó, principalmente por lo resbaladizo del piso en tiempos de lluvias. Humboldt cuenta cómo los viajeros que llegaban de nuevo veían con sorpresa, «los más hermosos troncos de caoba sepultados en los barrancos de La Habana». Años después se ordenó a todos los buques procedentes de Veracruz llevar como lastre piedras chinas.

19. Valdés, A.J. *Historia de la Isla de Cuba y en especial de La Habana*, Comisión Nacional Cubana de la Unesco. La Habana, 1964, p.166.

20. La defensa de América y la recuperación de Gibraltar y Menorca fueron el eje de la política internacional de Carlos III, aliado con Francia tras la firma del Tercer Pacto de Familia, de 1761. Tras la Paz de París de 1763, que confirmaba la hegemonía internacional inglesa, la desconfianza caracterizó las relaciones con Inglaterra, que atravesaron otro momento crítico en 1770 a causa del desembarco inglés en las Islas Malvinas. En 1776, la sublevación de las Trece Colonias ofreció a España y Francia una ocasión inesperada para el desquite. Desde La Habana se despachaban pertrechos e informaciones a los rebeldes bajo una apariencia de neutralidad. Ramos, D. «Puntos americanos de fricción en 1776: La Habana, centro del espionaje español» en *noamérica hacia 1776*. C.S.I.C., Madrid, 1980.

21. La carestía de la vida en La Habana era proverbial, sobre todo durante la estancia de la flota. Giovanni Francesco Gemelli Careri, viajero napolitano que dio la vuelta al mundo entre 1693 y 1698 y cuya obra *Giro del Mondo* constituyó uno de los mayores éxitos de la literatura de viajes en la primera mitad del siglo XVIII, ya se hacía eco de ello casi un siglo antes: «La vida es muy cara, tres onzas de pan valen cerca de cuatro sueldos y la media libra de carne otro tanto; un pollo cuesta cinco libras, la fruta y otros artículos en proporción; de manera que se come mal por dos pesos al día, sobre todo cuando llegan los galeones... Sólo puede cultivarse el trigo poco tiempo, sin que se conozca la razón, lo que hace que se pague muy caro el importado para las panaderías». Pérez de la Riva, J. «La Habana de fines del siglo XVII vista por un italiano» en *Revista de la Biblioteca Nacional José Martí*, n° 2, La Habana, 1971, p. 74.

22. En 1763 O'Reilly escribía a Carlos III que en Cuba había «falta de justicia». En 1844 la Condesa de Merlin arremetía enérgicamente contra «el confuso batallón de buitres de la ley»: «Aquí a toda ley responde otra contraria, a toda sentencia otra sentencia contraria, lo que la jurisprudencia gótica decreta, la legislación relativa a las Indias lo destruye... Los patrimonios se pierden, los meses y los años los entierran; las generaciones de litigantes gastan sus fuerzas y nunca llega la sentencia esperada». Pero la reforma necesaria y reclamada por todos los habaneros ho-

Este panorama en líneas generales es el que se encuentra el Gobernador Bucareli cuando llega a La Habana el 19 de Marzo de 1766. Convencido de que, efectivamente, los asuntos de la isla podían «graduarse después de México y Lima»²³, viene a completar la obra iniciada por Rícala y O'Reilly después de los breves mandatos de D. Diego Manrique y D. Pascual de Cisneros (muerto el primero a los pocos meses de su arribo y Teniente de Rey-Gobernador interino el segundo)²⁴.

A los pocos días de su llegada Bucareli dio un bando de buen gobierno, según la costumbre establecida²⁵, en el que a lo largo de treinta y cinco puntos se proponían las normas para mejorar las condiciones de vida y la convivencia urbana colectiva en general, en la más pura línea del despotismo ilustrado: todo lo relativo al comportamiento religioso, juego, uso de armas blancas y de fuego, extranjeros, vestimentas masculina y femenina, alquileres, horarios de comercio, ventas, licencias para ejercer profesiones, limpieza de las calles, perros callejeros, baños públicos, y hasta el vuelo de las cometas y los papagayos quedaba regulado bajo una serie de penas impuestas en el caso de no cumplirlas.

Buena parte de las disposiciones se dirigían contra la mala vida, y una forma muy representativa de ésta era la vagancia, entendiendo por tal no sólo la falta de ocupación de los «vagos y mal entretenidos» sino también el empleo en cosas que no reunían ciertos requisitos morales de la época. La preocupación por expulsar de la ciudad a los vagabundos y holgazanes, como elementos indeseables, era tan antigua como compartida con otras ciudades americanas. A Juzgar por las reiteradas normas contra

nestos se estrellaba sistemáticamente contra «los intereses de los abogados, de los jueces, de los escribanos, de los asesores, y toda la turba que vive de la ley». Barrero, L. *Op. cit.*, p. 22.

23. Bucareli a Arriaga. La Habana, 12-8-1767. AGI. Cuba, 1126.

24. Antonio María Bucareli y Ursúa, Mariscal de Campo y Bailío profeso de la Orden de San Juan de Jerusalén, fue sucesivamente Gobernador y Capitán General de Cuba entre 1766 y 1771 y Virrey de Nueva España hasta su muerte, ocurrida en 1779. Militar experimentado, gobernante honesto y capaz y hombre de absoluta confianza de varios ministros de Carlos III, cubre en Cuba una etapa decisiva dentro de la era de renovaciones propia de este reinado. Moreno Alonso, S. «La carrera militar de un Gobernador de Cuba: Antonio M. Bucareli», en *Actas de las 1 Jornadas Nacionales de Historia Militar: Aportaciones militares a la cultura, arte y ciencia en el siglo XVIII hispanoamericano*. Sevilla, 1993, pp.197-200.

25. Bando de Antonio M. Bucareli. La Habana, 17-IV-1766. AGI. Santo Domingo, 1365. El *bando de buen gobierno* era un mandamiento gubernativo dirigido a todos los vecinos y habitantes, que contenía un conjunto de disposiciones de carácter general y utilidad común sobre diversas materias, a diferencia del bando ordinario —que constaba sólo de una norma— y de las ordenanzas —que regulaban una sola materia—. Estos bandos que presentaban un estrecho contacto con el medio en el que se iban a aplicar, constituían el nivel más popular del ordenamiento jurídico, tanto porque obligaban a todos los grupos sociales, como porque su conocimiento llegaba efectivamente a los distintos estratos de la sociedad. Alejados del derecho indiano peninsular, fueron para una población mayoritariamente analfabeta posiblemente las normas jurídicas que más podían influir sobre su conducta. Los bandos de iniciación en el mando no se derogaban unos a otros, sino que se acumulaban; las normas contenidas en ellos se reiteraban con frecuencia, y las penas correspondientes a su infracción se establecían con toda precisión. Tau Anzoategui, V. *La ley en América hispana*. Academia Nacional de la Historia. Buenos Aires, 1992, pp 347-405.

ellas —de donde se deduce la importancia que las autoridades le daban y el frecuente incumplimiento de las mismas— la vagancia debió ser otro de los males crónicos a añadir a los ya citados anteriormente. Vinculada o no al ocio, pero considerada también como factor negativo en el cuerpo social, la pasión por el juego alcanzaba a todos los estratos sociales y abarcaba un amplio repertorio, desde los naipes hasta las concurridas peleas de gallos.

También Bucareli se quejaba de la carestía de la isla en el precio de los alquileres de casas y comestibles ²⁶, y de las fatales consecuencias que podría acarrear a la ya maltrecha administración de justicia: «un juez con familia, en un país caro, sin lo preciso para mantenerla, está siempre expuesto» ²⁷. Consciente de esta lacra y tras consultar con un asesor gubernativo —Juan Miguel de Castro Palomino, prestigioso abogado habanero—, el gobernador decidió intervenir directa y enérgicamente en los modos de administrar justicia. Dedicando dos horas diarias a esta tarea (en cinco años sólo dos días había dejado de tener audiencia), al final de su mandato pasaban de diecinueve mil los juicios verbales tramitados en la Capitanía General sin gasto alguno para los liquidantes, juicios algunos de ellos que ponían fin a pleitos de más de cuarenta años²⁸.

Pero la labor principal de Bucareli se centró en la tarea capital de fortificar La Habana. En estrecha colaboración con el ingeniero militar Silvestre Abarca²⁹, consiguió terminar las obras del castillo del Morro y Atarés y continuar a buen ritmo las de San Carlos de la Cabaña³⁰. Sin escatimar esfuerzos, más de cuatro mil hombres fueron empleados en los trabajos, entre ellos un millar de presidiarios sacados de otras colonias. Este aumento general de la población, las tropas, escuadras y embarcaciones ocasionaban no pocos problemas de abastos al Intendente Altarriba, quien aseguraba que aun entrando «todos los días más de 800 caballos de carga, se hallaba consumida toda en la plaza nueva a las diez de la mañana»³¹.

A pesar del sustancioso aumento de los ingresos fiscales, Cuba nunca consiguió cubrir sus gastos sin la ayuda del *situado* de México ³², cuya

26. Bucareli Arriaga. La Habana, 4-XII-1766. AGI. Santo Domingo, 1647.

27. Bucareli a Arriaga. La Habana, 16-VIII-1769. AGI. Santo Domingo, 1819.

28. Valdés, A.J. *Op.cit.*, p. 162.

29. El Coronel D. Silvestre Abarca fue nombrado Ingeniero Director de un plan concertado de fortificaciones para la ciudad de La Habana, donde permaneció desde 1763 hasta 1774. Por sus muchos méritos fue ascendido a Brigadier en 1770 y a Mariscal de Campo en 1773. Tras su regreso y hasta su muerte en 1784 desempeñó el cargo de Ingeniero Comandante del Ramo de Fortificaciones. A él se deben las obras militares y otras notables construcciones de carácter civil de La Habana.

30. En 1774 se terminó San Carlos de la Cabaña y el castillo del Príncipe, en la loma de Aróstegui, construido sobre un fuerte provisional establecido por Bucareli.

31. Altarriba a Pedro García Mayoral. La Habana, 10-X-1771. AGI. Santo Domingo, 1384.

32. Desde fines del siglo XVI Cuba recibía ayuda financiera de las Cajas de México para

tardanza fue muchas veces paliada por los préstamos de los vecinos de La Habana: «¿Cuándo tendrían el estado que hoy se admira en las obras, la buena disciplina de tropa y milicias, la recolección y siembra de tabacos, y el transporte de jesuitas, si yo hubiere limitado mis providencias a los caudales que he recibido y no hubiese con cortesías, con buen modo y con tesón en lo emprendido, conducido al Intendente a unir propias ideas, y a los vecinos a que den sus caudales?»³³. Una vez más la fórmula de recurrir al grupo social más influyente funcionaba. A cambio, este patriciado urbano conseguía excepcionalmente que se aumentaran en dos los regidores del Cabildo de La Habana, que llegó a tener catorce en vez de doce. Cargos que, naturalmente, ocupaban «sus naturales de claro tramamiento (sic) y conducta juiciosa»³⁴.

Al amparo de las poderosas fortificaciones, van surgiendo otros edificios, en su mayoría destinados a la administración pública. Los historiadores del arte distinguen un «período de formación» y un «barroco propiamente cubano» antes y después de 1763³⁵, en los que la arquitectura civil sustituye a la mayoritariamente religiosa de la primera mitad de siglo. En líneas generales se trata de un barroco sencillo y funcional, de proporciones elegantes, monumentalidad propia de los ingenieros militares y sobriedad decorativa, quizás impuesta por la naturaleza de la piedra de construcción —poco fina y porosa— y la calidad y belleza de la madera —muy dura y resistente—. La Casa de Correos y la Factoría de Tabacos, iniciadas bajo los auspicios de Bucareli con proyectos de **D. Silvestre Abarca**, abren el nuevo período³⁶. Otros proyectos se quedaron por realizar, como la ampliación de la Plaza de Armas, o la adaptación de la iglesia de los jesuitas para la catedral de La Habana.

afrontar los gastos de su defensa; eran los *situados*, que durante el siglo XVIII se destinaban también a cubrir las compras de tabaco por la Real Hacienda y los gastos de la construcción de navíos en el astillero de La Habana. Los situados aumentaban y se contraían según las circunstancias, variando las cantidades, aunque no es fácil determinar su cuantía exacta. En cualquier caso, sí fueron mayores después de 1762. Otra cuestión era la puntualidad de su llegada —en teoría a principio de año—, sujeta en última instancia a la disponibilidad de las Cajas de México. Bien por demora o por llegar en porciones pequeñas, La Habana se hallaba constantemente en apuros para sostener la guarnición y las obras. Durante su mandato, las quejas de Bucareli a las autoridades españolas y mexicanas fueron continuas.

33. Bucareli a Joaquín de Osma. La Habana, 8-IV-1768. AGI. Indiferente General, 1629.

34. Representación del Cabildo de La Habana. La Habana, 18-VIII-1769. AGI. Santo Domingo, 1379.

35. Castro, M. «Arte cubano colonial» en *Revista de la Universidad de La Habana*, n.º 7681. La Habana, 1948, p. 272.

36. En 1771 comenzó la contrata de materiales y la cimentación de la Casa de Correos que ejercería notable influencia en el resto de los edificios públicos y en las mansiones particulares de la opulenta aristocracia habanera. La Factoría estaba ubicada desde hacía años en un pequeño y viejo edificio extramuros de la ciudad; en 1769 el Rey aprobó el comienzo de la obra, que se terminó ya en tiempos del Marqués de la Torre. Sánchez Agustí, M. *Edificios públicos de La Habana en el siglo XVIII*. Valladolid, 1984.

El Conde de Riela había dividido en cuatro cuarteles o barrios. Bucareli modificó este plan en 1769 por considerarlos demasiado extensos. Siguiendo el novísimo modelo de Madrid, dividido en ocho cuarteles con otros tantos barrios cada uno, procuró adaptar sus reglas a las proporciones de La Habana ³⁷: dos cuarteles —La Punta y Campeche— cada uno con cuatro barrios o distritos. La Punta incluía los barrios de Dragones, Angel, Estrella y Montserrat, y Campeche los de San Francisco, Santa Teresa, Paula y San Isidro³⁸.

En vísperas de su traslado a México como Virrey, Bucareli hacía para su sucesor el balance de los logros de su mandato: «Le dejo tropas disciplinadas, milicias como que no se conocen en ninguna parte, armas, pertrechos, municiones y víveres, y un estado de fortificaciones que me hará siempre honor ³⁹.

A diferencia del Marqués de la Torre, quien realizó un plan general de obras públicas destinadas a embellecer la capital y mejorar las comunicaciones, Bucareli —como él mismo reconocía— durante seis años se había estado preparando para la guerra. Después de haber sido fortificada, La Habana, «la ciudad de las columnas», nunca volvió a ser asediada.

37. Bucareli a Tomás de Mello. La Habana, 10-V-1769. AGI. Santo Domingo, 1378.

38. Roberts, A. *Havana. The portrait of a city*. New York, 1953, p.55.

39. Bucareli a José Agustín de Llano. La Habana, 11-VII-1771. AGI. Indiferente General, 1629.